I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000539 /2010

Cerrillos, 06 ABR. 2010

V I S T O S:

El Memorándum N°403/043/2010 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/0415/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0415/2010 se aprobaron modificaciones al Presupuesto Municipal 2010, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/0415/2010, que aprobó modificaciones al Presupuesto Municipal 2010, en el sentido de señalar que el Código correspondiente a la cuenta presupuestaria denominada **"Saldo inicial de Caja"** es el **115.15.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Página Web